



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 07/20. El orden del día de esta sesión se desahogó en dos fechas, ambas mediante acuerdo unánime de los integrantes del H. Consejo Técnico, de manera virtual a través de la plataforma zoom. La primera tuvo lugar a las once horas con diez minutos del ocho de mayo de dos mil veinte, con la participación de los Consejeros Técnicos representantes de los profesores: ELENA SANDRA MARTÍNEZ AGUILAR, PEDRO RAFAEL CORONA, JORGE IBARRA CONSEJO, MAURO RODRÍGUEZ GARCÍA, MARÍA TERESA AGUIRRE COVARRUBIAS, BENJAMÍN GARCÍA PÁEZ, MIGUEL ÁNGEL HILARIO MENDOZA GONZÁLEZ, JUAN GALLARDO CERVANTES, JOSÉ JESÚS SÁNCHEZ ARCINIEGA, ELSA MARGARITA GRACIDA ROMO, FIDEL AROCHE REYES, AGUSTÍN ANDRADE ROBLES, JOSÉ VARGAS MENDOZA, ALEJANDRO AUGUSTO PÉREZ PASCUAL, HORTENSIA MARTÍNEZ VALDEZ, ENRIQUE LÓPEZ SANTIAGO, CARLOS JAVIER CABRERA ADAME, SANTIAGA ÁNIMA PUENTE; los Consejeros Técnicos representantes de los técnicos académicos: ERNESTO CARRANZA AGUILAR Y MAUEL ESTEBAN COELLO CASTILLO y los Consejeros Técnicos representantes de los alumnos: DIANA ELIZABETH MEJÍA SANTOYO Y ABRAHAM PAZOS RODRÍGUEZ. La segunda se realizó a las once horas con siete minutos del 15 de mayo de dos mil veinte con la participación de los Consejeros Técnicos representantes de los profesores: ELENA SANDRA MARTÍNEZ AGUILAR, MARÍA TERESA AGUIRRE COVARRUBIAS, JUAN GALLARDO CERVANTES, JOSÉ JESÚS SÁNCHEZ ARCINIEGA, AGUSTÍN ANDRADE ROBLES, JOSÉ VARGAS MENDOZA, HORTENSIA MARTÍNEZ VALDEZ, ENRIQUE LÓPEZ SANTIAGO, CARLOS JAVIER CABRERA ADAME, SANTIAGA ÁNIMA PUENTE, JORGE IBARRA CONSEJO, MAURO RODRÍGUEZ GARCÍA, BENJAMÍN GARCÍA PÁEZ, ELSA MARGARITA GRACIDA ROMO, FIDEL AROCHE REYES, ALEJANDRO AUGUSTO PÉREZ PASCUAL; los Consejeros Técnicos representantes de los técnicos académicos: ERNESTO CARRANZA AGUILAR Y MAUEL ESTEBAN COELLO CASTILLO; y los Consejeros Técnicos representantes de los alumnos: MIGUEL RAMÍREZ GUDIÑO, DIANA ELIZABETH MEJÍA SANTOYO Y ABRAHAM PAZOS RODRÍGUEZ. En ambas ocasiones bajo la presidencia del Mtro. Eduardo Vega López. Fungió como secretaria la Mtra. Lorena Rodríguez León, Secretaria General de la Facultad de Economía.

Orden del Día.

- I. Lista de Asistencia y corroboración de cuórum.
 - II. Balance de actividades académicas e institucionales de la Facultad de Economía del 23 de marzo al 7 de mayo del presente año.
 - III. Propuesta de modificación del calendario escolar correspondiente a los semestres 2020-2 y 2021-1 y propuesta de evaluaciones del semestre 2020-2.
 - IV. Revisión de las plantas académicas para el semestre 2021-1 de la Licenciatura Escolarizada, SUAyED y División de Estudios de Posgrado
-
- I. Una vez habiendo confirmado el cuórum se dio inicio a la sesión.
 - II. Para conocimiento del pleno de este órgano colegiado, el Presidente del Consejo Técnico presentó, en términos generales, el balance de actividades académicas e institucionales de la Facultad de Economía del 23 de marzo al 7 de mayo. Después de atender dudas, observaciones y críticas sobre dicho documento, se tomó conocimiento del mismo y se refirió que en informes o balances posteriores se considerarán las peticiones adicionales de información planteadas por las y los intergantes del pleno.
 - III. Con respecto a la Propuesta de modificación del calendario escolar correspondiente a los semestres 2020-2 y 2021-1 y propuesta de evaluaciones del semestre 2020-2, los miembros de este cuerpo colegiado reconocieron el esfuerzo que están realizando las y los estudiantes, las y los docentes, las y los trabajadores, así como quienes integran la administración de la Facultad, por las actividades académicas realizadas a distancia de diferentes maneras y mediante clases en línea, debido al resguardo domiciliario en esta



emergencia sanitaria por COVID-19. También se reiteró la comprensión de la situación de estudiantes y docentes quienes, por muy diversos motivos y circunstancias, no han mantenido actividades académicas. Los criterios de inclusión, sensibilidad y flexibilidad imperaron en la deliberación de este punto del orden del día y el pleno de este Consejo Técnico, con la información correspondiente y la decisión tomada por el Colegio de Directores de Escuelas y Facultades y la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario, UNAM, llegó al siguiente acuerdo que amplía y ajusta los calendarios escolares 2020-2 y 2021-1, de las tres divisiones académicas de nuestra Facultad:

➤ **Acuerdo 01/SE 07-20/HCT/FE-UNAM:**

CALENDARIO ESCOLAR 2020: DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES CIERRE DEL SEMESTRE 2020-2	
INICIO DEL SEMESTRE	27 DE ENERO 2020
DOS PERIODOS DE AMPLIACIÓN Y CIERRE DEL SEMESTRE (a)	
Ampliación y término de clases en línea, así como de todos los grupos académicos que estén en condiciones de concluir el semestre por las actividades a distancia realizadas	A PARTIR DEL 12 DE JUNIO en cualquier momento y HASTA EL 21 DE AGOSTO
Ampliación y término de clases presenciales, para los grupos académicos que así lo requieran	DEL 27 DE JULIO AL 21 DE AGOSTO
PERIODO DE BAJA DE ASIGNATURAS (b)	DEL 15 DE JUNIO AL 10 DE AGOSTO
REGISTRO DE CALIFICACIONES	DEL 15 DE JUNIO AL 6 DE SEPTIEMBRE
SEGUNDO REGISTRO DE EXÁMENES EA (c)	29 DE JUNIO AL 3 DE JULIO
REALIZACIÓN DE EXÁMENES EA	10 AL 14 DE AGOSTO
CURSOS ESPECIALES DE APOYO (d)	25 DE MAYO AL 5 DE JUNIO
CURSO PROPEDEÚTICO	DEL 31 DE AGOSTO AL 18 DE SEPTIEMBRE
VACACIONES ADMINISTRATIVAS	DEL 6 AL 24 DE JULIO
PERIODO INTERSEMESTRAL	DEL 24 DE AGOSTO AL 18 DE SEPTIEMBRE
CALENDARIO ESCOLAR 2020-2021: DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES INICIO DEL SEMESTRE 2021-1: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 FIN DEL SEMESTRE 2021-1: 29 DE ENERO DE 2021	

(a) Se podrá concluir el semestre, en cualquiera de las dos opciones una vez que se hayan cubierto los programas académicos y se cuente con los elementos suficientes para evaluar a los estudiantes.

(b) Las y los estudiantes inscritos en cualquiera de las asignaturas que se imparten durante el semestre 2020-2, y que así lo decidan por convenir a sus intereses académicos y escolares, podrán dar de baja cualquiera de esas asignaturas, sin que ello se refleje en su historial académico como una inscripción regular no acreditada.



(c) Se abre una nueva fecha de inscripción en línea para exámenes extraordinarios EA. En este nuevo periodo de inscripciones se pueden incluir asignaturas del semestre 2020-2. De manera excepcional y únicamente para este semestre 2020-2, se podrán inscribir hasta 6 extraordinarios.

(d) Estos cursos no tienen valor curricular ni se relacionan en términos de calificaciones con otras asignaturas. Su único objetivo es apoyar a las y los estudiantes para que fortalezcan sus conocimientos de las materias para acreditarlas de mejor manera. Sólo para núcleo básico.

➤ **Acuerdo 02/SE 07-20/HCT/FE-UNAM:**

CALENDARIO ESCOLAR 2020: DIVISIÓN DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA CIERRE DEL SEMESTRE 2020-2	
INICIO DEL SEMESTRE	27 DE ENERO DE 2020
TÉRMINO DE SEMESTRE*	23 DE AGOSTO
BAJAS DE ASIGNATURAS	15 DE JUNIO AL 10 AGOSTO
REGISTRO DE CALIFICACIONES	12 DE JUNIO AL 3 DE JULIO 27 DE JULIO AL 6 DE SEPTIEMBRE
RECTIFICACIÓN DE CALIFICACIONES	7 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE
EXTRAORDINARIOS REGULARES E INTERSEMESTRALES	
SOLICITUD PARA MÁS DE DOS E INSCRIPCIÓN	27 Y 28 DE MAYO
COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN	4 DE JUNIO
REALIZACIÓN (EXAMEN)	13 Y 20 DE JUNIO
INTERSEMESTRALES (PERIODO 1)	8 JUNIO AL 5 DE JULIO
INTERSEMESTRALES (PERIODO 2)	3 AL 30 DE AGOSTO 2020
REGISTRO DE CALIFICACIONES	11 DE JUNIO AL 3 DE JULIO 27 DE JULIO AL 6 DE SEPTIEMBRE
RECTIFICACIÓN DE CALIFICACIONES	7 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE
VACACIONES ADMINISTRATIVAS	DEL 6 AL 24 DE JULIO
PERIODO INTERSEMESTRAL	DEL 24 DE AGOSTO AL 18 DE SEPTIEMBRE
CALENDARIO ESCOLAR 2020-2021: DIVISIÓN DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA INICIO DEL SEMESTRE 2021-1: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 FIN DEL SEMESTRE 2021-1: 31 DE ENERO DE 2021	

* Los académicos podrán concluir sus actividades académicas desde el 24 de mayo y hasta el 23 de agosto, conforme lo requieran para concluir de forma satisfactoria los objetivos de la asignatura que impartieron.



➤ Acuerdo 03/SE 07-20/HCT/FE-UNAM:

CALENDARIO ESCOLAR 2020: DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO SEMESTRE 2020-2	
INICIO DEL SEMESTRE	27 DE ENERO DE 2020
TÉRMINO DE SEMESTRE	21 AGOSTO
INICIO DE EVALUACIONES	22 MAYO
FIN DE EVALUACIONES	21 AGOSTO (*)
VACACIONES ADMINISTRATIVAS	DEL 6 AL 24 DE JULIO
PERIODO INTERSEMESTRAL	DEL 24 DE AGOSTO AL 18 DE SEPTIEMBRE

CALENDARIO ESCOLAR 2020-2021: DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO INICIO DEL SEMESTRE 2021-1: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 FIN DEL SEMESTRE 2021-1: 29 DE ENERO DE 2021	
--	--

* La fecha actualmente autorizada por SAEP para todos los posgrados de la UNAM es el 12 de junio. Posiblemente en la reunión del Comité Académico del Posgrado de Economía de la UNAM, se informe de una ampliación de ese plazo. Cualquier decisión será informada con oportunidad.

(Con base en el artículo 14 del Reglamento Interno del HCT, esta séptima sesión extraordinaria continuó a través de la plataforma Zoom, el viernes 15 de mayo a las 11 horas)

Después de corroborar la asistencia de cuórum para la reunión del 15 de mayo, y con un único punto en el orden del día, a saber, Revisión de las plantas académicas para el semestre 2021-1, de la Licenciatura Escolarizada, SUAyED y Posgrado se dio por iniciada la sesión. En el pleno se propuso que se incluyera como punto quinto del orden del día el tema Diálogo directo con las MOFE y la comunidad de la Facultad de Economía.

- IV. Sobre la revisión de las plantas académicas para el semestre 2021-1 de la Licenciatura Escolarizada, SUAyED y División de Estudios de Posgrado, los miembros del pleno conocieron las propuestas de cada una de las tres divisiones y resolvieron revisarlas en la próxima sesión extraordinaria, a realizarse el viernes 15 de mayo.



➤ **Acuerdo 04/SE 07-20/HCT/FE-UNAM:**

En el pleno del H. Consejo Técnico se aprobaron las Plantas Docentes de la División de Estudios Profesionales, Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y División de Estudios de Posgrado para el semestre 2020-II.

En relación con el punto V del orden del día, el director del H. Consejo Técnico propuso una comisión compuesta por elementos del personal administrativo, así como por miembros de este cuerpo colegiado, para atender, de manera inmediata, las mesas resolutiveas virtuales y el diálogo directo con las MOFE y la comunidad de la Facultad de Economía, para avanzar en la erradicación de la violencia de género y a favor de la igualdad de género.

En el HCT se acordó realizar una votación para aprobar la propuesta de una comisión de diálogo directo, quedando de la siguiente manera: once votos a favor, 2 abstenciones y 1 ausencia.

➤ **Acuerdo 05/SE 07-20/HCT/FE-UNAM:**

Los miembros del pleno aprobaron la constitución de una comisión de diálogo directo que integre a personal de la Facultad, miembros del H. Consejo Técnico y elementos de las oficinas centrales de la UNAM. Por parte de la administración, el Director del Consejo propuso a los siguientes: Delfina Corsi Villalobos, Lorena Rodríguez León y Héctor Eduardo Díaz Rodríguez. En el pleno se discutió y se avaló que, de manera voluntaria, las y los consejeros que se integren sean: Eduardo Vega López, Diana Elizabeth Mejía Santoyo, Manuel E. Coello Castillo, Abraham Pazos Rodríguez y Alejandro Pérez Pascual. Asimismo, el Director informó que por parte de la administración central se integraría un miembro de la Secretaría General, uno de la Oficina de la Abogacía General, otro de la Coordinación para la Igualdad de Género y uno más de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Esta delegación mixta participará en las 4 sesiones *Zoom* propuestas en el documento *Mesas resolutiveas virtuales y respuesta del Director de la Facultad de Economía a todos los puntos del pliego petitorio de las Mujeres Organizadas de la Facultad de Economía (MOFE)*, para desahogar la totalidad de los puntos del pliego entregado el pasado 20 de marzo.

Conclusión de la sesión: Al no haber otro asunto que tratar, siendo las quince horas con diez minutos del quince de mayo de dos mil veinte, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria 07/20 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los Acuerdos tomados en la presente sesión del H. Consejo Técnico, derogan todos aquellos que hayan sido aprobados previamente y que se opongan a los mismos. Existe grabación de esta sesión para cualquier verificación precedente. Todos los acuerdos se acompañan de los cuadros correspondientes revisados y acordados por el pleno del H. Consejo Técnico.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA
CONSEJO TÉCNICO



DOY FE

MAESTRA LORENA RODRÍGUEZ LEÓN
Secretaria del H. Consejo Técnico

VISTO BUENO

MAESTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ
Presidente del H. Consejo Técnico

LOS CONSEJEROS TÉCNICOS REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

ELENA SANDRA MARTÍNEZ AGUILAR

PEDRO RAFAEL CORONA

JORGE IBARRA CONSEJO

MAURO RODRÍGUEZ GARCÍA

MARÍA TERESA AGUIRRE COVARRUBIAS

BENJAMÍN GARCÍA PÁEZ

MIGUEL ÁNGEL HILARIO MENDOZA GONZÁLEZ

JUAN GALLARDO CERVANTES

JOSÉ JESÚS SÁNCHEZ ARCINIEGA

ELSA MARGARITA GRACIDA ROMO

FIDEL AROCHE REYES

AGUSTÍN ANDRADE ROBLES

JOSÉ VARGAS MENDOZA

ALEJANDRO AUGUSTO PÉREZ PASCUAL

HORTENSIA MARTÍNEZ VALDEZ

ENRIQUE LÓPEZ SANTIAGO

CARLOS JAVIER CABRERA ADAME

SANTIAGA ÁNIMA PUENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA
CONSEJO TÉCNICO



LOS CONSEJEROS TÉCNICOS REPRESENTANTES DE LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS

ERNESTO CARRANZA AGUILAR

MANUEL ESTEBAN COELLO CASTILLO

LOS CONSEJEROS TÉCNICOS REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

DIANA ELIZABETH MEJÍA SANTOYO

ABRAHAM PAZOS RODRÍGUEZ

MIGUEL RAMÍREZ GUDIÑO